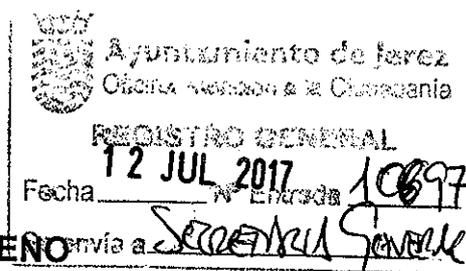




Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 53 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **PROPOSICION**, relativa a:

CLIMATIZACIÓN DE LOS COLEGIOS DE JEREZ Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la ola de calor sufrida el pasado mes de Junio, se puso en evidencia la falta de adaptación de las instalaciones educativas de Jerez. La Junta de Andalucía se vio obligada a permitir la finalización anticipada del curso escolar ante las críticas de los padres y madres y la realidad de que las altas temperaturas hacían imposible la asistencia a clase en condiciones normales.

Esta situación ha originado una importante presión social para que la Junta de Andalucía como administración responsable de los colegios de nuestra ciudad invierta en la educación de nuestros hijos y destine los fondos necesarios para que los niños y niñas de Jerez puedan recibir sus clases en condiciones normales y sin tener que estar sometidos a altas temperaturas que dificultan su aprendizaje y ponen en riesgo su salud.

Sin embargo, a principios del mes de Julio, la Junta de Andalucía anunció un Plan de Choque de climatización de Centros educativos del que sólo se verían beneficiados 51 colegios de los 4.456 centros que hay en toda Andalucía, sólo un 1% de los colegios de Andalucía. En la provincia de Cádiz sólo cuatro centros educativos han sido seleccionados por la Junta de Andalucía: CEIP LA UNIÓN (Jerez de la Frontera), CEIP ISABEL LA CATÓLICA (La Línea de la



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

Concepción), CEIP PADRE JOSÉ CASAL CARRILO (San Fernando) y CEIP PERAFÁN DE RIVERA (Paterna de Rivera).

Las madres y padres de toda Andalucía han calificado el anuncio de este Plan de Choque como una "pantomima", a la vista de que la inversión y las actuaciones previstas es ridícula en relación a las necesidades reales.

En nuestra localidad sólo se ha seleccionado un colegio y las AMPAS desconocen los criterios seguidos por la Consejería de la Junta de Andalucía para la selección de los colegios, a la vista de que en nuestra localidad existen centros educativos con deficiencias de climatización muy importantes.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente **PROPOSICIÓN**:

- 1.- Manifestar a la Junta de Andalucía el descontento, la disconformidad y el rechazo al Plan de Choque de Climatización anunciado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por ser claramente insuficiente, alejado de las necesidades reales de la educación de nuestra localidad y una falta de respeto a las madres y padres por no haber contado con su opinión para la selección de los centros beneficiados.
- 2.- Solicitar a la Junta de Andalucía que aclare cuáles han sido los criterios seguidos para la selección de los centros educativos anunciados y los motivos por los que sólo ha seleccionado un colegio de nuestra localidad.
- 3.- Solicitar de forma urgente a la Junta de Andalucía la ampliación del Plan de Choque, aumentando su dotación presupuestaria para proceder a la climatización de los colegios de nuestra localidad.

Ayuntamiento de Jerez, 11 de julio de 2017



**Partido Popular
de Jerez**

LA PORTAVOZ